



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 145-2017-GRA/CR

Ayacucho, 22 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición de la señora Daisy Pariona Huamani - Consejera Regional por la Provincia de Sucre; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *EXPRESAR RECONOCIMIENTO a las Instituciones Educativas de la Región Ayacucho, que participaron en el Encuentro de Comité de Alimento Escolar CAEs – Qaliwarma con buenas prácticas en la gestión del Servicio Alimentario, realizado en la provincia de Huanta; conforme se detalla:*

- 1. I.E. N° 24125 del Centro Poblado de Vilcabamba, Distrito de Chilcayoq de la provincia de Sucre.*
- 2. I.E. N° 38900 de la Comunidad Ashaninka Anato, Distrito de Llochegua de la provincia de Huanta.*
- 3. I.E. N° 364 del Distrito de Santiago de Lucanamarca de la provincia de Huanca Sancos.*
- 4. I.E. N° 24204 del Distrito de Ocaña de la provincia de Lucanas.*
- 5. I.E. N° 38482 del Distrito de Huancaraylla de la provincia de Fajardo.*
- 6. I.E. N° 24340 del Distrito de San Javier de Alpabamba de la provincia de Paucar del Sara Sara.*
- 7. I.E. N° 42545 del Distrito de Tambo de la provincia de La Mar.*
- 8. I.E. N° 428 del Distrito de San Juan Bautista de la provincia de Huamanga.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional a los (as) señores (as) Directores (as) de las Instituciones Educativas para conocimiento y fines.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
CR Milton Salcedo Quispe
PRESIDENTE